



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 3 0 3 7 4 2

FECHA HECHOS 20 08 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 22 08 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 24 08 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : YEISON PEÑARANDA SANJUAN

DENUCIANTE (s) : CRISTIAN ANDRES SANTOS PEREZ

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

DESISTIMIENTO
23/10/23
El convocante en llamada ya haber solucionado el conflicto

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016109533202303742
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

MUNICIPIO:
ESTADO CIVIL:
NIVEL EDUCATIVO:
DIRECCIÓN RESIDENCIA:
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA:
DEPARTAMENTO RESIDENCIA:
MUNICIPIO RESIDENCIA:
TELÉFONO RESIDENCIA:

VALLEDUPAR
UNION_LIBRE
UNIVERSITARIO
20001 CL 16C BIS NO 36BIS-174
Colombia
Cesar
VALLEDUPAR
3232868171

El galón

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/ago/2023
HORA: 09:30:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202303742
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN DECES
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 03742

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 1805 - LESIONES PERSONALES ART 120 C.P.
CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P.
INCISO 1
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 22/ago/2023
HORA: 00:00:00
CUAL ? POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE: Policía
CARGO: Policía

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: CRISTIAN
SEGUNDO NOMBRE: ANDRES
PRIMER APELLIDO: SANTOS
SEGUNDO APELLIDO: PEREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1003240699
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 31
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 22/dic/1991
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
NIVEL EDUCATIVO: UNIVÉRSITARIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CL 16C BIS NO 36BIS-174 El galón
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO RESIDENCIA: 3232868171

Cristianandressantosperez@gmail.com

DECLARACIÓN DE LOS DAÑOS Y
JUICIOS (EN DELITOS CONTRA
EL PATRIMONIO):

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: YEISON
PRIMER APELLIDO: PEÑARANDA
SEGUNDO APELLIDO: SANJUAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD -
CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1192879457
GÉNERO: HOMBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CR 37A NO 8-27 DIVINO NIÑO
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
CAPTURADO: No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 20/ago/2023
HORA: 22:00:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 20/ago/2023
HORA: 22:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
DIRECCIÓN: 20001 KR 37 Cr 37 no 7c-20 Divino Niño
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

PREGUNTA. Diga a esta unidad policial detallada y cronológica de tiempo modo, y lugar de los hechos a denunciar. CONTESTO: El día 20 de agosto del presente año a eso de las 10:00 de la noche estaba me encontraba compartiendo con mi familia y el señor YEISON PEÑARANDA SANJUAN me pega un puño por el ojo izquierdo ya que le pregunte qué era lo que estaba pasando con mi hermana ya que lo había visto agresivo, pero me agredió por haberle preguntado eso, en vista de dicha situación también lo empuje para defenderme y apartarlo para que no siguiera agredíendome mas. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si fue a un hospital o clínica para una valoración. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si cerca del lugar hay cámaras. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial dirección donde sucedieron estos hechos. CONTESTO. Cr 37 no 7c-20 Divino Niño. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si por estos hechos le dieron incapacidad. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial las lesiones causadas. CONTESTO. Lesiones en el ojo izquierdo. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si tiene datos completos de la persona que le ocasionó la herida. CONTESTO. YEISON PEÑARANDA SANJUAN. Manifieste a este despacho judicial si usted anteriormente había tenido algún problema con esta persona. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si hay testigos de estos hechos. CONTESTO. Si. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si hubo pérdida material. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial qué quiere lograr con esta denuncia. CONTESTO. Quiero dejar la constancia por las que me ocasionó y se

de mí. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si acudieron a la policia a
mar estos hechos. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si
ra la comisión del hecho delictivo se utilizó algún tipo de arma?, en caso afirmativo,
describala (clase, color, forma, tamaño. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este
despacho judicial la víctima o el denunciado pertenece a alguna o varias de las siguientes
poblaciones: LGBTI, funcionario público, líder social, comunal, político, religioso o de
restitución de tierras, afrodescendientes, indígenas, raizales, desplazado, personas en
condición de discapacidad? ¿A cuál o cuáles? CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a
este despacho judicial si se encuentra la víctima inscrita en algún programa de protección
especial del gobierno nacional? ¿Cuál CONTESTO. No. PREGUNTA. Diga si tiene algo más
que agregar o corregir a la presente diligencia. CONTESTO. Si, que respondan por las
lesiones que me causó. NOTA: SE LE ENTREGA A LA PERSONA DENUNCIANTE ORDEN A
MEDICINA LEGAL PARA QUE SEA VALORADO POR LESIONES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

detalle medio de contacto: null
observaciones de conducta: null

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

POLICIA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma de quien registra

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 05/oct/2023 15:10:59



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03232-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 22 de agosto de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2023-08-22. Ref: Noticia criminal
200016109533202303742 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ANGEL JOHAN BLANCO MANOSALVA
GATED
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ANGEL JOHAN BLANCO MANOSALVA
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 16 N° 15-60
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **CRISTIAN ANDRES SANTOS PEREZ**
IDENTIFICACIÓN: CC.1003240699
EDAD REFERIDA: 31 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 22 de agosto de 2023 a las 15:26 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el día 22 de agosto 2023 un cuñado lo golpearon con la mano, no presenta historia clínica".

ANTECEDENTES: Médico legales: primera vez. Sociales: Técnico en instalación de telecomunicaciones. Psiquiátricos: niega. Toxicológicos: niega.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03232-2023



DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 78 kg. Talla: 169 cm.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa al consultorio caminando por sus propios medios, hemo dinámicamente se observa normal

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente. Memoria conservada. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
- Organos de los sentidos: Sin lesiones
- Cara, cabeza, cuello: Cara Equimosis peri orbitaria izquierdo con edema marcado de párpado inferior. Cuero cabelludo sin lesiones. Cuello móvil sin alteraciones
- Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
- ORL: No se observan alteraciones
- Tórax: Simétrico. Ruidos cardiacos normales, sin sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
- Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
- Espalda: Simétrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Sin alteraciones, movimientos de extremidades superiores normales.
- Miembros inferiores: Eutróficos, simétricos, movimientos normales
- Osteomuscular: Marcha normal
- Zona Subungueal: Buen llenado capilar periférico

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

22/08/2023 15:37

Caso: UBVALVA-DSCE-03140-C-2023

Pag. 2 de 2